

GACETA DE

ZARAGOZA

del Martes 25.

de Agosto

de 1778.

*Helsingor 4. de Julio.*

L dia 2. de este mes llegò à esta, de la Mar del Norte, una Fragata Inglesa de treinta cañones, para convoyar los Navios de su Nacion. Ayer se vieron entrar en este Puerto 100. Navios, que venian de la misma Mar, entre los quales habia uno que venia de la Isla de Santa Cruz.

*Jaromitz 11. de Julio.*

EL dia 7. se notò un movimiento en el Exército Prusiano, que se adelantò por un parage que no estaba fortificado hasta *Scaletz*, y se acampò sobre unas eminencias frente al Exército Imperial, lo que obligò al Duque Alberto de Saxe-Teschen à fortificarse por la ala derecha. Los dos Exércitos estan ahora tan cerca el uno de el otro, que sus Piquetes no distan mas que veinte pasos. El Duque Alberto manda la derecha del Exército Imperial, teniendo baxo sus ordenes al General Haddik, y la izquierda està al cuydado del General Lascy. Este Exército se compone de 900. hombres, en un Campo fortificado con veinte y un reduçtos, y 300. cañones. El Prusiano es de 700., en un Campo bien atrincherado. El *Elba* separa los dos Exércitos, y los puestos avanzados de los *Austriacos* estan à la otra parte de este Rio.

*Viena 22. de Julio.*

DESde que el Exército Prusiano, que està al mando del Rey, y del Teniente General Wunsch llegò à *Bobemia*, no ha sucedido cosa particular, si es que habiendo los Prusianos construido un Puente sobre el Rio *Aupa*, cerca del Lugar de *Szwol*, de-

terminò el General *Austriaco* destruirlo, y à este fin diò orden al Teniente Coronel Quosdanowich el diez de este mes, de marchar desde *Pless*, àcia el expresado parage. La execucion se determinò para el dia 14., y teniendo por conveniente atraher la atencion de los enemigos à otro obgeto para facilitar su empresa, pasó el Río *Metau* el Teniente General Conde de Wurmsér, con los Generales Mayores Baron de Wimpfen, y Conde de Wartensleben, con cinco Divisiones de Caballeria, una de *Croatos*, y dos piezas de cañon. Estos pusieron en consternacion la ala izquierda del Enemigo, mientras el Teniente Coronel Quosdanowich se disponia para la expedicion, que se le habia encargado. Entre las doce, y la una de la noche, llegó à una Guardia avanzada de Caballeria *Prusiana*, que estaba delante del Puente, la sorprendiò con tal impetu, que no les diò lugar de montar à caballo, la mayor parte murieron, se hicieron cinco prisioneros, y los *Cosacos* se apoderaron de 14. Caballos. No teniendo entonces obstaculo alguno para llegar al Puente, le destruyò antes que el Enemigo pudiese impedirlo; y apenas habia concluido de demolerle, quando cinco Batallones *Prusianos* llegaron à toda priesa, y dispararon sus cañones cargados con metralla; pero el expresado Quosdanowich se retirò à su puesto sin haber recibido daño alguno.

El Elector de *Mayenza*, y el Arzobispo de *Saltzbourg*, dan cada uno un Cuerpo de mil hombres para servir al Emperador.

*Berlin 28. de Julio.*

Segun las noticias mas recientes del Exercito Real en *Bohemia*, se hallaba este acampado el 24. cerca de *Welsdorf* en las cercanias de *Jaromitz*; hasta entonces no habia sucedido cosa particular entre los dos Exercitos, y todo se habia reducido à algunas escaramuzas de poca importancia. Las mismas refieren, que el Rey de *Prusia* habia abonado à los vecinos de *Nachod* los perjuicios que les habian ocasionado las gentes que conducian los Equipages de su Exercito. Tambien se dice, que el Principe Henrique se habia apoderado de *Basberg* en la frontera de *Bohemia*, y que este puesto importante le habia costado muy poca gente.

*Hamburgo 29. de Julio.*

Monsieur Coquebert de Mombert, Consul General de la Marina *Francesa* en esta Ciudad, ha recibido orden estos ultimos dias para comunicar à todos los Vasallos de su Mag. *Christianissima* establecidos en la misma, que este Monarca habia mandado à todos los Comandantes de sus Navios, y Fragatas de apoderarse de todos los Navios *Ingleses*, que pudieren, y de dar parte

parte à los Estrangeros de los motivos, que han ocasionado esta conducta en su Mag. *Christianissima*, que en esta ocasion solo habia seguido lo que le dictaba la equidad mas exacta mirando por el honor de su Corona.

Londres 30. de Julio.

**L**A Independencia de la *America* es en el dia el asunto de todas las conversaciones, y escritos, y esto forma dos partidos, que con teson defienden su dictamen, aunque bien diferente el uno del otro. Reconoceremos la Independencia de las Colonias? la reusaremos? Unos abrazan lo primero, y otros defienden con tenacidad lo segundo. Si reconocemos estas Colonias por Independientes, dicen los primeros, evitamos la guerra con la *Francia*, y puede ser que con otras Potencias, y dos años de paz nos serán suficientes para salir de los empeños en que nos hallamos, y despues veremos mas de espacio lo que puede convenir à nuestros intereses. Es verdad que se nos podrá decir, que hemos cedido por necesidad; pero el que no sabe disimular un agravio, tarde halla el medio oportuno para vengarse. A más no tenemos un exemplo bien reciente de las ventajas del disimulo? Quando la *Francia* nos participò en el mes de Marzo ultimo su declaracion, en que establecia su Comercio con las Colonias, el Ministerio, el Parlamento, la Nacion, no clamaron todos à una, venganza, venganza? Pero ah! Este primer clamor cediò presto à la voz poderosa de la razon. No teniamos entonces, ni Esquadras, ni Marineros, ni Soldados; y sin embargo un partido ciego queria que al punto se declarase la guerra; el Ministerio mas prudente, y mejor instruido, sabia que las Potencias estaban armadas; disimulò, llamò las Tropas de la *America*; apresurò los Armamentos; hizo Levas de Marineros; exigió grandes subsidios; su moderacion pareció efecto de cobardia, y todos los momentos que se han pasado desde entonces se han empleado en formar la Esquadra, de que el Almirante Keppel es el Depositario. Y así hemos llegado à punto de poder persuadir à toda la Europa, que si reconocemos la Independencia de la *America*, será esto del todo voluntario en nosotros, y no forzado.

El Partido que reusa reconocer à la *America* por independiente, y libre, dice, que no se puede abrazar la primera proposicion sin caer en el escolló de una union perpetua de la *America* con la *Francia*. Los *Americanos* dicen, se acordarán siempre, que deben à la *Francia* su libertad, y qualquiera tratado, que queramos establecer con ellos, lo atribuirán à nuestras pocas fuerzas; pero oponiendoles, que puede hacer el Ministerio en las actuales cir-

cunfancias? Quien creerà que responden con soberbio despecho? Abandonemos la *America* como un pais, que jamás hemos conocido, y hagamos guerra à sus Aliados; quando estos esten vencidos, iremos à subyugar los *Americanos*, el medio para conseguirlo es destruir el Comercio de estas Potencias, y que se cañen la una de ir à *America*, y la otra de no poder salir de su casa sin caer en nuestras manos, pues nuestras Esquadras ocupan los Mares. Estos espíritus de disension quieren que se prosiga la guerra sin declaracion formal, y que la *Inglaterra* aumente mas, y mas su deuda Nacional, que en el dia ya no puede sufrir.

Hasta de aqui no tenemos noticias ciertas de la Esquadra del Almirante Keppel, y se ignora si habrá algun choque entre ella, y la de *Francia*, pues no se sabe si esta tiene orden de pelear. En el dia se dice, que esta ha buuelto à entrar en el Puerto de *Brest*, y que la nuestra ha padecido bastante daño por el temporal. Ahora se trata de formar otra Esquadra, cuyo Gefe será el Duque de *Cumberland*, teniendo à sus ordenes tres Almirantes de una experiencia conocida, y que S. A. R. irá en el Navio el *Real Jorge* de cien cañones, que se dispone à toda prisa.

El Marqués de Almodovar, Embaxador de su Mag. *Catholica* en esta Corte, ha sido recibido del Rey con el mayor afecto; su Mag. tiene frecuentes conferencias con este Ministro, y no cesa de darle muestras del deseo, que tiene de mantener la buena harmonia, y amistad con el Rey de *Espana*, y lo mucho, que ha sentido verle precisado à romper del todo con la *Francia* para mantener el honor de su Reyno, y defender los intereses de sus Vasallos.

Tambien se asegura, que su Mag. *Catholica* ha mandado reiterar por su Ministro la seguridad de sus disposiciones amigables para con la Nacion *Britanica*, y lo mucho que se alegraria de ver terminadas todas las diferencias entre la *Francia*, y la *Inglaterra*.

Hace algunos dias, que se asegura, que las Potencias medianeras no cesan de trabajar para evitar un total rompimiento entre el Emperador, y el Rey de *Prusia*, como tambien para componer amigablemente las diferencias de la *Francia*, è *Inglaterra*; sin embargo se puede temer, que la buena solicitud de estas Potencias sea infructuosa. No obstante se dice, que la *Espana* ha formado un plan de reconciliacion muy equitativo, que ha propuesto à las dos ultimas Cortes, el que está concebido en tales terminos, que no se puede razonablemente rechazar: se añade; que si el expresado proyecto no fuere admitido, la *Espana* ha declarado, que permanecería siempre en la resolucion, que ha mostrado, de ob-

ser.

servar una exacta neutralidad por lo tocante à la guerra de *Francia con Inglaterra*, cuyo partido abraza por motivos dictados por una Política tan sabia, como prudente. El unico medio, que podía producir un efecto tan deseado, es, que la *Francia* renuncie à sus Tratados con las Colonias de *America*; pero esta Potencia conoce demasiado las ventajas, que puede conseguir en el Comercio para desistirse del partido, que ha tomado en estas circunstancias.

El Mayor General Tryon, Governador de *Nueva York*, escribió al General Washington una Carta con fecha de 17. de Abril ultimo, en que le suplicaba, hiciese esparcir entre su Pueblo algunas Copias de los Actos reconciliatorios entre las Colonias, y la *Gran Bretaña*: el General *Americano*, que se hallaba entonces en el Cuartel General de *Walley Forge*, respondió el 26. del mismo mes lo siguiente.

SEÑOR: „He recibido lo Carta de V. de 17., habia tenido ya „el gusto de ver los proyectos de los dos Bills, antes que los que V. „me ha embiado hubiesen llegado à mis manos; y puedo asegurar „à V., que se ha permitido, que corriesen libremente entre los Ofi- „ciales, y Soldados de mi mando, en cuya fidelidad à los *Estados* „Unidos, tengo la mayor confianza. La *Gaceta*, que incluyó à V. „de *York Town* de 24. os hará ver, que el Congreso no desea otro „si es que tengan un libre curso. Me tomó la libertad de enviar à „V. un corto numero de Copias de una resolucion del Congreso de „23. del corriente, y suplico à V. comunice en quanto sea de su „parte su contenido à las Personas à quienes se dirige. Me persuado, que el fin que tiene, como dictado del deseo de hacer bien à „todos, será suficiente recomendacion para con V. Quedo, &c.  
G. Washington.

El Manifiesto dirigido à los Habitantes de los *Estados Unidos de la America*, que el Congreso ha mandado à los Ministros *Evangelicos* leyesen despues de los Divinos Oficios, es del tenor siguiente: „Aquel Principe que nos miraba con desden, y con desprecios „aquel Parlamento que nos habia separado de sus leyes, se humi- „llan ahora hasta ofrecernos condiciones de reconciliacion.... Pro- „curaràn atrahernos à sus lazos, ofreciendonos el atractivo de „la paz: su fin es seduciros à que volbais à entrar en la Dependencia, que seguramente os llevará à un estado de la mas humilde „servidumbre. No deis oidos a ellas; todavia os queda mas que „sufrir. Vuestros Aliados aseguran vuestra independencian; pero „no pueden libertar vuestra tierra de las calamidades, ni vuestras „Casas del Pillage. Vuestros enemigos han desesperado de su pro-

»yecto esencial, y así no deveis esperar de ellos si es el furor, como  
 »pañero inseparable de la ambicion; prevenios pues, salid à la  
 »Campana, y armaos para el combate.... Mucho habeis hecho,  
 »mas todavia os falta: no espereis paz mientras vuestros enemigos  
 »estèn en posesion de la mas minima parte de *America*.... Dicen  
 »que vuestra moneda corriente no tiene el valor intrinseco; que  
 »vuestras deudas son tan excesivas, que jamàs os podreis ver li-  
 »bres de ellas. Nosotros os aseguros, que si la *Gran Bretaña*  
 »quiere proseguir con una sola Campana, le costarà mas, que no-  
 »sotros hemos gastado hasta el dia de hoy « &c. Estos son algunos  
 trozos de aquel largo Discurso, que ha dictado la passion de la li-  
 bertad, el qual oponiendo una pintura de los males, que han pa-  
 decido los *Americanos*, à la de las felicidades, que su perseveran-  
 cia les promete gozar un dia, arrastra los espíritus de estas Co-  
 lonias.

*Amsterdàm 1. de Agosto.*

**L**As Cartas de *Hallevoet* de 30. del mes uitimo refieren, que el dia antecedente habia entrado en aquel Puerto un Bergantin *Inglès* llamado *The Peggy*, mandado por el Capitan G. Harvy de Borrowstones, de que se habia apoderado el Armador *Frances* el *Maurepas*, que salió de *Dunkerque*. La Tripulacion, dice; que otros dos Corsarios de la misma Nacion se hallaban cruzando en aquellas Costas, lo que ha sido causa, que el Paquebot del Capitan Story, encargado de las Cartas del 28. para *Inglaterra*, no se habia atrevido à hacerse à la vela.

*Paris 1. de Agosto.*

**A**Lgunas Cartas de nuestros Puertos han divulgado estos dias, que se habia oido grande estruendo de Cañones; y con este motivo se esparció la voz, que nuestra Esquadra habia tenido un choque con la de *Inglaterra* el 19. de Julio; y tomando incremento esta noticia, (pues pasando de mano en mano, cada uno la comentò, y amplificò à su gusto) se esparció una relacion muy circunstanciada, pero como estaba destituida de verdad, se desvaneciò con mas facilidad, que se habia divulgado, y solo se ha podido atribuir à un Navio nuestro de 9. Cañones, y 40. hombres de Tripulacion, se apoderò de otro *Inglès* de 18. Cañones, y 60. hombres, despues de un largo Combate. A mas de esto Mr. de Beaumont, Comandante de la Fragata la *Juno*, se ha apoderado del Navio *Inglès* el *Alerte* de 14. Cañones, el que ha conducido à *Brest*. El Capitan de este Navio, habiendo arrojado los Cañones à la mar, y violado con esta accion el derecho de buena presa, ha  
 sido

vido aprisionado à penas llegó al Puerto, se llama Fairfax, y es lín-  
 duda el mismo, que el Almirante Keppel cita en sus Carras de ha-  
 ber sido el primero que quiso apoderarse de la Fragata la *Belle Pou-  
 le*, y haber apresado otro Bastimento llamado el *Veloz*.

*Paris 4. de Agosto.*

SU Mag. escribió con fecha de 10. del pasado al Duque de *Pen-  
 thievre* Gran Almirante de *Francia*, una Carta del tenor si-  
 guiente:

*Primo.*

„El insulto hecho à mi Pabellon por una Fragata del Rey de  
 „*Inglaterra*, respecto à la mia denominada la *Belle Poule*; la pre-  
 „sa hecha por una Esquadra *Inglesa*, con menosprecio del derecho  
 „de gentes de mis Fragatas *Unicornio*, y *Pallas*, y de mi Londro el  
 „*Corredor*; la toma en el mar, y confiscacion de Navios pertene-  
 „cientes à mis vasallos, executadas por la *Cran Bretaña* contra la fe  
 „de los tratados; la continua inquietud, y daño que aquella Poten-  
 „cia ocasiona al comercio marítimo de mi Reyno, y à mis Colo-  
 „nias de *America*, así por medio de sus Baxeles de guerra como de  
 „sus Corsarios, cuyas depredaciones autoriza, y promueve: todos  
 „estos procedimientos injuriosos, y principalmente el agravio he-  
 „cho à mi vadera, me han forzado à poner fin à la moderacion que  
 „me habia propuesto guardar, y no me permiten suspender por  
 „mas tiempo los afectos de mi resentimiento. La dignidad, pues,  
 „de mi Corona, y la proteccion que debò à mis vasallos exigen, que  
 „use finalmente de represalias, que obre enemigamente contra la  
 „*Inglaterra*, y que mis Navios ataquen, y hagan por apoderarse, ò  
 „destruir à todos los Navios, Fragatas, y demás embarcaciones per-  
 „tenecientes al Rey de *Inglaterra*, è igualmente detengan, y embar-  
 „quen todos los Navios mercantes *Ingleses* de que se les propor-  
 „cione apoderarse. Así, pues, os escribo esta para participaros, que  
 „habiendo mandado en consecuencia de ello à los Comandantes de  
 „mis Esquadras, y Puertos prevengan à los Capitanes de mis Na-  
 „vios, que hagan el Corso contra los del Rey de *Inglaterra*, ò per-  
 „tenecientes à sus vasallos, los apresen, y conduzcan à los Puertos  
 „del Reyno: es mi voluntad, que por via de represalias de las presas  
 „hechas à mis vasallos por los Corsarios, y Armadores *Ingleses*,  
 „hagais expedir pasaportes para hacer el sobredicho Corso à aque-  
 „llos vasallos mios que los soliciten, y merezcan, ofreciendo ar-  
 „mar Navios en guerra con fuerzas suficientes para no exponer las  
 „Tripulaciones que sirven à bordo de ellos. Cuento con hallar en  
 „la justicia de mi causa, en el valor de los Oficiales, y Marineria  
 „de

»de mis Baxeles , y en el amor de todos mis subditos, los recurros  
 »que siempre me han franqueado por su parte ; y fio principal-  
 »mente en la proteccion del Dios de las armadas. No dirigiendose  
 »esta à otro fin, ruego à Nuestro Señor os guarde, &c.« Firmado.  
*Luis. Y mas abaxo. Sartine.*

El suplemento de la *Gaceta* de la Corte de hoy, contiene un extracto del diario de la Esquadra de *Brest*, desde el 23. de Julio à la una del dia, hasta el 28. del mismo por la noche. Los hechos mas notables que expresa esta relacion son los siguientes.

Estando el 23. la Esquadra *Francesa*, segun la *estima* al *Oueste Nordueste* de *Ouessant*, à distancia de unas 30. leguas de dicha Isla, y otras tantas de las *Sorlingas*, se ayistò un gran numero de velas. El Conde de *Orvilliers* mandò hacer el *Zafarrancho*, y reunir la Esquadra en orden natural de batalla, colocando la division *blanca*, y *azul*, mandada por el Conde *Duchaffault* en la vanguardia, la *blanca* baxo su mismo pabellon en el centro, y la *azul* à las ordenes del Duque de *Cbàrtres* en la retaguardia. Los Navios que se habian descubierto maniobraban para ganar el *barlovento* à la Esquadra *Francesa*, cuyo Comandante conociendolo hizo por su parte las maniobras oportunas para conservar aquella ventaja. El tiempo fue aquella noche muy tormentoso, y el 24. al ser de dia viò el mismo General con sentimiento que se le habian separado, y desaparecido dos de sus Navios, es à saber el Duque de *Borgoña*, de 80. cañones, y el *Alexandro* de 64; y volviendo à descubrir en una clara los Navios observados la vispera, dispuso dirigirse à ellos, asi para reconocerlos como para reunir mas facilmente su Esquadra algo desordenada con el temporal de la noche anterior. Destacò tambien la Fragata *Sensible*, mandada por el Caballero Bernardo de Meriñy, à la descubierta, y à reconocerlos mas de cerca. Por los partes de este Oficial vino en conocimiento de que no podian ser sino la Esquadra *Inglesa* del Almirante Keppel, que maniobraba, como la otra, para reparar el desorden de la noche. Tomaronse las providencias correspondientes, y la esquadra *Francesa* se mantuvo maniobrando lo restante de aquel dia, y todo el siguiente para conservar la ventaja del viento. El 16. amaneciò el Horizonte claro con indicios de serenidad, y las dos Esquadras, como à distancia de 2. leguas una de otra. A las 8. el Conde de *Orvilliers* hizo señal de prevenirse para combate, y à las 10. y media una maniobra para conservar la ventaja del viento, y aguardar, y atacar despues al enemigo; pero à poco se levantò niebla, y variò el viento con aparatos de mal tiempo, con lo qual

qual se perdió por aquel día la esperanza de batirse. El 27. después de varias maniobras bien concertadas, dispuestas por el General *Francès*, formò este al fin su Esquadra en orden de batalla, y reconociò claramente, que el proyecto del Almirante *Inglès* era atacarle su retaguardia, y *prolongar su linea à babor*. Para estorbarlo hizo rebirar à un tiempo toda su Esquadra, con prevencion, de que se pusiera en orden *inverso* de batalla, es à saber, ocupando la division *azul* la vanguardia, la *blanca* el centro, y la restante la retaguardia; con cuya intrepida manobra, executada con mucho acierto, se colocò en parage de frustrar el designio del enemigo, socorrer à la division *azul*, y conseguir respectò de la Esquadra *Britànica* la posicion, que el Almirante de esta aspiraba à tomar sobre la *Francesa*; la qual se puso en buen orden sobre esta linea, y quando se presentó la vanguardia de la enemiga para batir por detrás à la division *azul*, la hallò *del otro bordo* en batalla, y como de reserva por entonces. Las divisiones *blanca*, y *blanca*, y *azul* corrian en 10. *quartas*, y los Navios se conservaban muy *unidos al bordo opuesto*; de modo, que no habia que temer, que la linea enemiga intentase cortar la *Francesa*. Fuele, pues, al Almirante *Inglès* forzoso tomar el partido de *prolongar* la Esquadra *Francesa*, y batir *al bordo opuesto*. Principiò el fuego por la division *azul*, que componia la vanguardia, y continuò sucesivamente por toda la linea, de manera, que cada Navio *Francès* diò su descarga à cada Navio *Inglès*, y la recibió igualmente de él. Fue vivissimo por ambas partes durante cerca de tres horas, pareciendo, que la Artilleria de la Esquadra *Francesa* estaba servida con mas prontitud que la *Inglésa*. La posicion de la Esquadra enemiga *à sotavento*, era mas ventajosa para la punteria de los Cañones, y para jugar la bateria baxa. Deseoso el Conde de Orvilliers de quitarla esta ventaja, hizo señal à la division *azul* de que se acercase con movimiento progresivo, y después à toda la Esquadra que se pusiese en orden de Batalla con la *amura à estribor*; con cuyo movimiento perfectamente executado se consiguió pasar continuando en orden de Batalla *inverso* al *sotavento* del enemigo para privarle de la ventaja de aquella posicion. Habiendo el Almirante *Inglès* encontrado la Esquadra *Francesa* en Batalla, y opuesta à su rumbo, se viò en precision de hacer un movimiento retrogrado, y se aprovechò de su actual posicion al *barlovento* de la Esquadra *Francésa* para reunir la suya en orden de Batalla à *estribor*. La Esquadra *Francesa* persiguiò

à la de *Inglaterra*; presentandola siempre combate en el mejor orden à *sotavento* desde las 2. de la tarde del 27. hasta el dia siguiente: pero sin duda, que el Almirante *Inglès* no tendria por conveniente aceptarlo, pues se aprovechò de la obscuridad de la noche para executar su retirada, no encendiendo los faroles; al paso, que todos los Navios *Franceses* llevaban encendidos los fuyos, à fin de que la Esquadra *Britanica* pudiese ver claramente su posicion. El 28. por la noche demorando la Esquadra *Francesa* en latitud del *Queffant*, donde tenia establecido su crucero, se descubriò con admiración general esta misma Isla, de que el Conde de *Orvilliers* se creia distante de 25. à 30. leguas. Semejante error no tiene nada de extraño despues de cruzar muchos dias à la entrada de la *Mancha*, ocupandose varios de ellos en evoluciones que no permiten llevar un calculo exacto de los rumbos; y aun el efecto incalculable de las corrientes bastaria para ocasionarlo, quando no hubiesen concurrido otras causas. Viendose el General *Francès*, inmediato al Puerto de *Brest*, resolviò entrar en el con su Esquadra, asi para poner en tierra los heridos, como para tomar los reemplazos de que puedan necesitar algunos de sus Baxeles, à fin de proseguir dicho crucero. Hasta ahora no ha venido la lista de los muertos, y heridos; sabiendose solo que el Conde *Duchaffault* recibì un tiro de metralla en las espaldas, y que al Caballero su hijo, embarcado en el mismo Navio, le rompieron una espinilla.

*Bordeus 5. de Agosto.*

UN Paquebot *Americano*, que saliò de *Boston* el 2. del mes pasado llegò el 29. à este Puerto. El Capitan encargado de algunos Pliegos del Congreso para la Corte, no ha dado parte alguna al Almirantazgo, hablò solamente con el Mariscal Mr. de *Mouchy*, Comandante de la Provincia, è inmediatamente saliò para *Paris*. Tambien se ha sabido por el mismo, que à su partida de *Boston*, no habia todavia llegado à aquel Puerto la Esquadra del Conde de *Estaing*, pero que la esperaban en breve. El Señor *Cornic*, que saliò un dia despues de la misma Ciudad, y llegò el mismo dia que el Paquebot à esta, dice, que estando para hacerse à la vela recibì Cartas del Congreso, en que le participaban, que el General *Washington* habia cedido al Marquès de la *Fayette* el honor de entrar el primero en *Filadelfia*; que el Exercito *Inglès* habia enteramente desamparado aquella Plaza, para restituirle à *Nueva Yorck*, y que se hallaba tan derrotado, que no estaba en estado de pasar à *Europa*. Tambien le participaban, que la Esquadra

dra de *Tolan* habia entrado en la Bahía del *Delaware*, donde no hallò Navio alguno *Inglès*.

Madrid 18. de Agosto.

SON sumamente favorables los frecuentes avisos, que nos vienen de los Sitios de *San Ildefonso*, y de *San Lorenzo*. En el primero quedan gozando de la mas cabal salud el Rey nuestro Señor, y las demas Personas Reales, que acompañan à su Mag. En el segundo desfruta del mismo beneficio el Principe nuestro Señor, y la Princesa su muy amada Esposa prosigue felizmente, reparandose de su ultima indisposicion.

En celebridad del feliz cumpleaños de la Reyna de *Nápeles*, se vistió el 13. del corriente la Corte de gala, y hubo Besamanos general en el Real Sitio de *San Ildefonso*, con el mas lucido concurso de Grandes; Diputados de los Reynos; Embaxadores, y Ministros Estrangeros, y otras Personas de distincion.

El Martes de la semana anterior se celebraron en la Real Capilla de Palacio, con asistencia de los Grandes, Mayordomos de Semana, y Gentilshombres de Boca, y Casa solemnes Honras, en sufragio del Alma del Señor Rey *Don Fernando VI.*, que este en gloria. Celebrò la Misa de Pontifical el Ilmo. Señor D. Juan Diaz de la Guerra, Obispo de *Siguenza*, y pronunciò la Oracion fúnebre el R.P.M. Fr. Luis de Represa, Monge *Benedictino*, Predicador de su Mag.

El Rey ha concedido grado de Teniente Coronel de Infanteria de sus Exercitos al Capitan de Milicias de *Canarias* D. Antonio de Galvez, en consideracion à las ventajas, que su desvelo, y entereza han producido à la Real Hacienda, y à la Nacion, en el tiempo que ha servido interinamente el Empleo de Comandante del resguardo de Rentas Reales de la Bahía de *Cadiz*, cuyo encargo le ha conferido su Mag. en propiedad por el mismo motivo.

Su Mag. se ha servido nombrar para una Plaza del Consejo al Señor D. Marcos de Argaiz: Para la Presidencia de la Chancilleria de *Valladolid* à D. Gregorio Portero de Huerta: Para una Plaza de Alcalde de Casa, y Corte à D. Gaspar de Jovellanos; y para otra de Alcalde del Crimen, y Hijos Dalgo de la Chancilleria de *Valladolid* à D. Joseph de Mendoza Jordán.

Asimismo ha conferido su Mag. el Corregimiento de la Ciudad de *Anduxar* à D. Manuel Francisco de Iribarri: El de la Villa de *Arenvalo* à D. Juan Antonio Beinza y Abadia: El de Letras de la Villa de *Alcoy*, en el Reyno de *Valencia*, à D. Antonio de Anguio-

zar

zar: La Vara de Alcalde mayor de la Villa de *Yebes* a D. Francisco Ballesteros y Valderrama; y la de la Villa de *Puerto Real* à D. Juan Manuel de Prado.

Atendiendo su Mag. al zelo, y esmero con que mira por sus Reales intereses, y por los de la Nacion el Intendente de Provincia D. Miguel de Vallejo, en la Administracion general de la Aduana de *Cadiz* que està à su cargo, ha venido su Mag. en concederle el grado, y sueldo de Intendente de Exercito.

*En America.*

Su Mag. ha concedido honores de Oydor de la Real Audiencia de *Charcas* à D. Joseph Ignacio de Ranteria, Asefor general del Vireynato del *Perù*: Y ha nombrado para la Alcaldia mayor de *Tacintaro*, en el distrito de la Audiencia de *Mexico*, à D. Francisco Menocal, Capitan de una de las Compañias volantes de *Chihuahua*.

El dia primero del corriente entrò en el Puerto de *Cadiz* la Fragata mercante nombrada la *Paz*, procedente de *Cartagena de Indias*, de donde salió en 6. de Mayo ultimo. Trae de registro para Particulares 477286. pesos fuertes en plata, y oro acuñado, y barras: 2755. Cueros al pelo, y 2383. fanegas de Cacao; ascendiendo el todo à 511815. pesos fuertes.

El dia 27. del mes anterior llegó à la *Coruña* el Paquebot Correo de su Mag. nombrado el *Quiròs*, que salió de la *Havana* en 15. de Julio proximo pasado, con los Pliegos del Real servicio, y correspondencias del Público.

*Zaragoza 25. de Agosto.*

**H**Oy, dias de la Princesa de *Asturias*, nuestra Señora, de la Señora Infanta Gran Duquesa de *Toscana*, y del Señor Infante Don Luis, han concurrido con tan plausible motivo à cumplimentar al Excmo. Señor Don Antonio Manso, Capitan General de este Exercito, y Reyno, y Presidente de su Real Audiencia, el Regente, y Ministros de esta, el Ayuntamiento, mediante la regular solemne Embaxada, los Prelados de las Religiones, la Nobleza, y los Cuerpos, y Oficiales Militares, que se hallan en esta Capital.

---

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO:

---

EN ZARAGOZA: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO MORENO.